



# PLAZA DE TOROS DE MADRID

EL MARTES 24 DE OCTUBRE DE 1916

se verificará, si el tiempo no lo impide, una

## GRAN CORRIDA EXTRAORDINARIA

organizada por la

## Asamblea Central de Señoras de la CRUZ ROJA ESPAÑOLA

bajo la presidencia de S. M. la REINA DOÑA VICTORIA EUGENIA (q. D. g.)

a beneficio del 1.º Hospital de la Cruz Roja en Ceuta

PRESIDIRÁ LA PLAZA LA AUTORIDAD COMPETENTE

Se lidiarán **SIETE TOROS** de las acreditadas ganaderías y con las divisas siguientes:

UNO con encarnada y negra, de la del

**Excmo. Sr. DUQUE DE TOVAR**

vecino de Madrid, regalado generosamente por el mismo, y que será rejoneado por los Caballeros en Plaza, Oficiales de Caballería,

**Sres. de Benito y Botín**

apadrinados por los Grandes de España, Excelen-

tísimos señores **Conde de Heredia Spinola** y **Duque de Tovar**, que acompañarán a los Caballeros en sus Carrozas de Gala. Si el toro no muriese con los rejonos, será estoqueado por el valiente matador de novillos-toros, **Manuel García Reyes**,

y **SEIS**, con celeste y blanca, de la del

**Excmo. Sr. Marqués del Saltillo**

de Sevilla.

### LIDIADORES

**PICADORES.**—Salustiano Fernández (Chano), José Agudo (Ceniza); Manuel Aguilar (Carriles), Antonio Chaves (Came-ro), Bernabé Álvarez (Catalino); Antonio Martínez (El Cid), Manuel Menéndez (Artillerito), y José Martínez (Aventurero); en el caso de inutilizarse los ocho, no podrá exigirse otros.

### ESPADAS

## Gallo \* Gallito \* Fortuna

**BANDERILLEROS.**—Francisco González (Patatero), Antonio Bravo (Barquero), Manuel Álvarez (Posturas) e Ignacio Sánchez Megías; Enrique Belenguer (Blanquet), Manuel Saco (Cantimplas), Luis Suárez (Magritas) y Enrique Ortega (Almendo); José Muñagorri, Evaristo Casares y Juan Astillero (Compare).

La corrida empezará a las **TRES** en punto

Las puertas de la Plaza se abrirán dos horas antes

El apartado de los toros se verificará a las **DOCE**, vendiéndose los billetes para presenciarlo al precio de **DOS** pesetas

La brillante banda de música del Hospicio amenizará el espectáculo tocando escogidas piezas

Se observarán con todo rigor las disposiciones dictadas por la Autoridad para el régimen de las corridas de toros

La Plaza estará adornada con flores y los servicios serán de lujo

El día 20 se expenderán billetes a los Socios de la Cruz Roja que vayan provistos de un volante firmado por el Secretario de S. M. e Inspector General, en el Despacho de la Calle de la Victoria, de nueve de la mañana a una de la tarde y de dos y media al anochecer, con el recargo del 15 por 100 de Contaduría.

**SS. MM. y AA. RR.** honrarán con su presencia el espectáculo

**NOTA.**—Dado el carácter benéfico de esta Corrida, si por cualquier accidente fortuito no pudiera tomar parte en ella alguno de los matadores anunciados, se le sustituirá con otro de alternativa en Madrid, sin que por ello pueda exigirse la devolución del importe de los billetes, así, como si por causa del mal tiempo no se verificase la Corrida en la fecha indicada en este programa.

R. VELASCO

IMPRESOR

Madrid Marqués de Santa Ana, 11 dup.\*